

 Alcaldía de IBAGUÉ Nº. 000113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-12-PRO-GC-02		
		Versión:02		
	FORMATO: CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS	Fecha: 02/12/2020		
		Página: 1 de 1		

CONTRATO No. y FECHA:	1075 de 10 de marzo de 2025
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN-1084-2025
CONTRATISTA:	DERLY ANDREA PARRADO ACOSTA
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE MOVILIDAD
OBJETO DEL CONTRATO:	MOV- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS QUE FOMENTEN UNA CULTURA DE RESPETO Y SEGURIDAD EN LAS VÍAS. EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ OP 57
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000) MCTE
PLAZO:	EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE REALIZARÁ DURANTE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) DIAS CALENDARIO, A MPARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	14 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2025

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

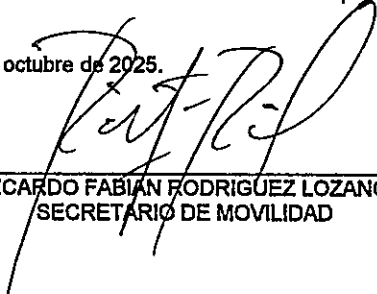
Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 42.000.000
Valor Adición No. 1	\$ 13.000.000
Valor Adición No. 2	\$
Valor Adición No. 3 (...)	\$
Valor Total del Contrato	\$ 55.000.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	\$ 48.000.000
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	\$
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	\$
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	\$ 7.000.000
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	\$
Rendimientos financieros a favor de la ALCALDIA DE IBAGUÉ	\$
Rendimientos financieros pagados a favor de la ALCALDIA DE IBAGUÉ	\$

Diligencie Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	\$
Porcentaje de Anticipo	\$

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, a los 23 días, del mes de octubre de 2025.


RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO
SECRETARIO DE MOVILIDAD

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'